

**CALENDARIO ACADÉMICO  
CURSO 2021/2022**

1er. SEMESTRE: del 20 de septiembre al 21 de enero

EVALUACIONES 1er. SEMESTRE: del 24 de enero al 4 de febrero

---

2º SEMESTRE: del 7 de febrero al 3 de junio

EVALUACIONES 2º SEMESTRE: del 6 de Junio al 17 de junio

**CALENDARIO ESCOLAR MÁLAGA  
CURSO 2021/2022**

Septiembre 2021		Octubre 2021												
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5					1	2	3
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	

10 Inicio curso Primaria  
15 Inicio ESO/Bach/FP/ Educación Permanente  
20 Inicio EO/ Artísticas Superiores

12 Fiesta nacional de España

  

Noviembre 2021		Diciembre 2021												
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	5
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	
29	30						27	28	29	30	31			

1 Festividad de todos los santos

6 Día Constitución Española  
8 Día de la Inmaculada  
24 Inicio vacaciones Navidad

  

Enero 2022		Febrero 2022													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
					1	2				1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13		
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20		
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27		
24	25	26	27	28	29	30	28								
31															

5 Fin de vacaciones de Navidad  
6 Día de Reyes  
7 Día de la Comunidad Educativa

28 Día de Andalucía

  

Marzo 2022		Abril 2022														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D			
			1	2	3	4	5	6						1	2	3
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10			
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17			
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24			
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30				

1, 2, 3 y 4 Semana Blanca

11, 12 y 13 Vacaciones de Semana Santa  
14 y 15 Jueves y Viernes Santo

  

Mayo 2022		Junio 2022													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
						1				1	2	3	4	5	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12		
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19		
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26		
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30					
30	31														

2 Día del trabajo por Domingo día 1

24 Fin días lectivos

## CALENDARIO ESCOLAR MÁLAGA CURSO 2021/2022

### LOCALIDADES CON FIESTAS LOCALES DENTRO DEL PERIODO LECTIVO:

Tendrán la consideración de días no lectivos los coincidentes con las fiestas locales de los municipios de esta provincia establecidas por la Consejería competente en materia laboral hasta un máximo de dos días.

En el supuesto de que alguno de los días fijados como fiestas de ámbito local de los municipios de esta provincia no coincidan con días lectivos, y con el objeto de cumplir con la totalidad de días lectivos fijados para cada tipo de enseñanza, tendrán la consideración de días no lectivos los que se indican según las siguientes especificaciones:

A. Centros que imparten enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial.

- Centros cuyas dos fiestas locales no coinciden con el periodo lectivo: serán no lectivos los días 11 de octubre de 2021 y 7 de diciembre de 2021.

- Centros con una fiesta local coincidente con el periodo lectivo: será festivo el día de fiesta local correspondiente y no lectivo el día 7 de diciembre de 2021.

- Centros cuyas dos fiestas locales coinciden con el periodo lectivo: serán festivos los dos días de fiesta local correspondientes.

B. Centros que imparten enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional básica, formación profesional inicial, enseñanzas especializadas de idiomas, enseñanzas artísticas y educación permanente de personas adultas.

- Centros cuyas dos fiestas locales no coinciden con el periodo lectivo: serán no lectivos los días 11 de octubre de 2021 y 7 de diciembre de 2021.

- Centros con una fiesta local coincidente con el periodo lectivo: será festivo el día de fiesta local correspondiente y no lectivo el día 7 de diciembre de 2021.

- Centros cuyas dos fiestas locales coinciden con el periodo lectivo: serán festivos los dos días de fiesta local correspondientes.

Las especificaciones anteriores garantizarán que en todos los centros docentes de la provincia el mínimo de días lectivos sea de 178 en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial, y de 175 en el resto de las enseñanzas (teniendo en cuenta las excepciones recogidas para algunas enseñanzas previstas en la normativa vigente).